



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 34

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce** horas con **treinta y tres** minutos del día **veintiuno** de **enero** del **dos mil veinticinco**.-----

-----Se informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y del Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.-----

----- Enseguida la Diputada Presidenta da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas número 31, relativa a la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero de 2025; número 32, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero de 2025; y, número 33, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 323 y 336, y se adiciona la fracción XI al artículo 171 Quater y el párrafo segundo al artículo 337 Ter, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la reforma la fracción VIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, asimismo se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona la fracción V al artículo 49 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.*; y 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas,*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en materia de nulidad de la elección.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación de las Actas número 31, 32 y 33**, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** informa al Pleno que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se propone que las Actas de referencia sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas para su conocimiento. -----

----- En ese sentido, la Diputada Presidenta somete a consideración la propuesta de votar en conjunto dichas Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, somete a consideración del Pleno el contenido de las **Actas** número 31, de la Junta Previa, celebrada el día 15 de enero de 2025; 32, de la Sesión Pública y Solemne, celebrada el día 15 de enero de 2025; y 33, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada 15 de enero de 2025. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobadas** el contenido de las Actas de referencia por **unanimidad.**-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Congreso del Estado de Morelos, circular 002/P.O.1/24, de fecha 16 de diciembre del 2024, por el que comunica la Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se agradece la información. -

-----“Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficios números SCT-094/2025 y 115/2025 por el que remite acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Educación de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del referido Municipio”. -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que acuse de recibido, y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Tamaulipas, oficio número PM/TM/012/2025, de fecha 15 de Enero del presente año, por el que remite la Cuenta Pública 2023, del referido Municipio.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido, y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de Gustavo Díaz Ordaz, Jaumave, Ciudad Madero y Burgos, Tamaulipas, oficios mediante los cuales remiten el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse de recibido, y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta Institucional. -----

----- “Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Comisión de Estudios Legislativos Primera, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a los ayuntamientos de los 43 municipios del Estado para que instalen albergues temporales.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que en atención a que la acción legislativa que se ha dado cuenta han solicitado la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Interna del Congreso, solicita a la Diputada Secretaria Ma del Rosario González Flores dé lectura integra de la Iniciativa.-----

----- **(LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA)** -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a consideración si se autoriza la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

dispensa de turno de la iniciativa de Comisiones, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto para resolver sobre la dispensa de turno, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido presentada, y con base en el registro de participaciones se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, quien expresa lo siguiente: -----

-----*“Con su permiso, Diputada Presidenta y de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, yo creo que me alegra que los compañeros del Partido Acción Nacional se preocupen por este tema, pero permítanme informarles lo siguiente: Desde el día que el Gobierno de la cuarta Transformación llegó a Tamaulipas, el bienestar del pueblo tamaulipeco ha sido el principal objetivo de toda acción gubernamental y en toda materia. Nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal Anaya, ha sido muy claro sobre la importancia de unificar las acciones gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, poniendo siempre como prioridad la seguridad de las familias. Un ejemplo reciente de esto, es la pasada reunión que se llevó a cabo por videoconferencia el 17 de enero entre el Gobierno del Estado a través de los titulares de protección civil con los 43 municipios del Estado y sus enlaces de protección civil municipal con la intención de como bien se propone en esta iniciativa, de exhortar a los 43 municipios a instalar refugios temporales para esta temperatura invernal. Acción que el día de hoy, dio como resultado el que ya contamos con refugios temporales que están dando atención prioritaria a las familias y a los ciudadanos vulnerables en la totalidad de los municipios del Estado, así como también nos ha informado ya la comisión o en este caso el Titular de Protección Civil del Estado, que se cuenta de forma permanente durante todo el año, con 333 lugares previstos para ser refugios temporales distribuidos en todo el Estado, por si fuera necesario habilitarlos en cualquier situación de contingencia ambiental o social. Estos 333 refugios y zonas destinadas para atender a la ciudadanía, están ya registrados en el catálogo de refugios temporales que elaboró protección civil en coordinación con todos los gobiernos municipales y que son ya información que está, es pública y a disposición de la ciudadanía a través de todas sus plataformas digitales. También es importante mencionar que desde el 05 de diciembre se previó la necesidad de otorgar abrigo a las personas en situación de vulnerabilidad, por lo que a solicitud*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de los titulares municipales, la Secretaría General de Gobierno tuvo a bien por medio de Protección Civil otorgar 1,210 cobijas y 1,270 colchonetas para equipar estos refugios temporales que hoy están instalados y a disposición del pueblo tamaulipeco. Por lo anterior expuesto y desde la Casa del Pueblo, externo mi reconocimiento a las y los participantes del diseño de estas acciones gubernamentales, así como a las personas que hacen funcionar estos refugios de manera voluntaria o como servidores públicos del Gobierno del Estado que aparte de dar abrigo, alimento y seguridad a las familias también fortalecen la esperanza de que cuentan con un gobierno que se preocupa y se ocupa en proteger y salvaguardar a toda persona. En este sentido, y analizando las acciones llevas a cabo por el Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, mi voto es en contra. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias por el uso de la voz, con el permiso de la Mesa Directiva y saludo a todas las personas que están aquí presentes y a nuestros medios de comunicación. Esta iniciativa la cual estamos discutiendo, estoy a favor y la hice, la hicimos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional de invitar, exhortamos, fue un exhorto y se hizo, ahí si lo pueden leer, les podemos pasar una copia a todos los 36 Diputados, se puso ahí muy específico, era un exhorto con todo respeto, para los 43 municipios, la idea de esto, pues es más que nada que cada municipio dé a conocer públicamente por medio de redes sociales o como ellos cada municipio, cada Alcalde considere lo más apropiado darle a conocer a la ciudadanía donde está ubicado el albergue de cada municipio. Entonces ese era el exhorto, ese es el tema, creo que es un tema muy noble, no es un tema que debamos de discutir, ni meter a temas, nadie está dudando de la buena disposición del Gobierno, ni de nadie, aquí se trata de colaborar todos, por el bien de las y los ciudadanos, hay municipios donde yo he observado que todavía no lo hacen público, no lo dudo que los municipios lo tengan pero falta hacerlo más público; entonces, esta era la idea de, es la idea de este exhorto, no es una iniciativa, no es un cambio de ninguna reforma de ley ni nada de eso, es solamente un exhorto con todo respeto a los 43 municipios de nuestro Estado de poner a disposición y hacer público el albergue donde las personas más vulnerables, las cuales pues hay muchísimas, desafortunadamente hay personas que no tienen una cobija, hay personas que no tienen un abrigo que no tienen



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ropa invernal, suficiente para pasar días donde baje la temperatura de esta manera. Es cuanto, muchas gracias.” -----

----- A continuación, por rectificación de hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, que expone lo siguiente:

----- *“Sí, con su permiso Presidenta. Solo como rectificación de hechos, sí es la información ya es pública, igual y nos ofrecemos a compartirlas ahorita el catálogo de todos los refugios temporales y de todas las acciones que el Gobierno del Estado y nuestro Gobernador está haciendo, se encuentra ya en las plataformas digitales, pero con mucho gusto se los compartimos ahorita por el WhatsApp para que lo tengan, es cuanto.”* -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, que refiere lo siguiente: -----

-----*“Diputada, nosotros y mucho menos el Gobierno del Doctor Américo Villarreal, no necesita que los exhorten porque nosotros sí sabemos hacer el trabajo, ahorita ya tenemos más de 13 albergues en diferentes lugares de aquí Tamaulipas y ya estamos preparados, ya lo dijo el señor Gobernador con muchísima claridad que estamos ya preparados para recibir hasta 15,000 migrantes Mexicanos; entonces pues sí creo que el estar exhortando, para un trabajo que ya está hecho y en el que ya estamos listos, se me hace pues que no es correcto por eso mi voto va a ser en contra de esta iniciativa, y creo que, de mis compañeros igual, 43 albergues.”* -----

----- Al no haber más participaciones, la Presidencia de la Mesa Directiva, en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER, inciso e) de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia, para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de emitir el sentido de voto sobre el asunto que nos ocupa, resultando **desechada por 27 votos en contra, 4 votos a favor, y 1 abstención**. Con base en el resultado de la votación de la acción legislativa, ésta no podrá presentarse nuevamente durante el mismo período de sesiones, con base en el artículo 106, numeral 5 de la Ley interna que rige este Congreso. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, tiene el uso de la tribuna el Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, para presentar la **iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el inciso k), del numeral 2, del artículo 35 de la**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar la ***iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI; así como se adiciona una fracción XVII al artículo 6 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Desarrollo Sustentable***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Antes de continuar con la siguiente intervención, la Diputada Presidenta la da la bienvenida al Ingeniero Pedro Cepeda Anaya, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado. -----

----- Enseguida hace el uso de la tribuna la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para presentar la ***iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona una fracción IV al artículo 131 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de ***Educación y de Niñez, Adolescencia y Juventud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Con base a las atribuciones a su cargo, la Diputada Presidenta declara un receso. -----

----- **(Receso)** -----

----- Se reanuda la sesión, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para presentar la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículo 3, numeral 1 inciso p), 17 fracción II, 88 y 89 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de ***Salud***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adicionan diversos artículos al Código Civil, a la Ley de Prevención de la Violencia Familiar, y la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia, de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Educación y Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, para presentar la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VII al Código Penal del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para presentar la **iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman los párrafos primero, segundo, tercero, se reforma la fracción II; y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI y XII, al párrafo tercero; y se adiciona el párrafo cuarto, al artículo 426 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y Estudios Legislativos Segunda** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede la palabra al Diputado **Claudio Alberto De Leija Hinojosa**, para presentar la **iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y Estudios Legislativos Primera** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Tiene el uso de la tribuna la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para presentar la **iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Transparencia y Acceso a la Información Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del dictamen 1 y 2, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Hernández Niño**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 323 y 336, y se adiciona la fracción XI al artículo 171 Quater y el párrafo segundo al artículo 337 Ter, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **31 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero**, para dar a conocer una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la reforma la fracción VIII del artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, asimismo se reforman las fracciones III y IV, y se adiciona la fracción V al artículo 49 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas.**-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

particular el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta, somete a consideración el dictamen con **proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de nulidad de la elección.** -----

Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, no habiendo registro de participaciones, la Presidencia somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, se expide la resolución correspondiente. -----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, con base al registro de intervenciones, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, quien expone lo siguiente: -----

-----“ *Gracias, Presidenta; gracias, Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Yo quería darle la mano a mi compañero Gerardo Peña Flores, porque en esta participación mía, porque voy a tener 2. Vamos hablar de migración y vamos hablar de migración porque pues es el tema de hoy. El tema que ha preocupado o que nos preocupa más bien a todos los mexicanos, respecto a lo declarado ayer, por el ahora Presidente Trump, y que había sido motivo de una serie de declaraciones durante toda su campaña, relativo a dos temas. Pero, en especial yo me quiero referir a la migración, más allá que lo del terrorismo, que no sabemos aún cuales son las implicaciones. Pero si hablar de la migración, porque está ocasionando una presión fuera de lo normal para México y obviamente para las autoridades migratorias y de los Estados. Sobre todo, porque todos conocemos o por lo menos tenemos conocimiento del carácter del señor Trump y si ya lo hizo en otra ocasión, pues seguramente va a presionar a México por un lado con la exigencia, de obligar a México a detener la migración, que viene principalmente*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del sur de los países que enfrentan condiciones de violencia y pobreza más grande que las nuestras. Esto ocasionará como hace años, el inusitado envío de tropas al sureste en el peor de los casos, para detener las caravanas a como dé lugar, ocasionando múltiples violaciones a los derechos humanos, hasta hechos tan lamentables como vergonzosos, como lo que sucedió en la estación migratoria de Ciudad Juárez, que llevó a la muerte de extranjeros quemados vivos, por haber cerrado la puerta de salida con candados. Hacer el trabajo de los norteamericanos, el trabajo sucio, no es loable de ninguna manera y la posición geográfica de México, nos obliga a desarrollar otras estrategias, que estas estrategias sean producto del diálogo y la colaboración. No será un problema fácil, como no lo ha sido nunca, pero ahora mucho lamento que se será mucho más complicado que en otros tiempos. Esto aunado a la presión del Presidente que amenaza también con la más grande deportación de mexicanos que haya existido. Esto compañeros, es hablar de aproximadamente entre 6 y 8 millones de mexicanos que viven ilegalmente en aquel país. Recibir en cantidades imposibles, no solo de manejar, sino de definir y por puntos aun no identificables y ni tampoco la cantidad de mexicanos diarios, ni siquiera las horas encontrarán por supuesto, a las autoridades estatales y a las migratorias en un total estado de indefensión. Sin recursos suficientes, sin dialogo concertado con Estados Unidos, pone a los Estados del Norte y del Sureste en situación grave, ya que la presión sobre la autoridad será cada vez mayor y que ya cobró la muerte de un agente migratorio. No encuentro en el presupuesto nada destinado a este propósito, parece ser que ya encontraron donde, para poner las condiciones mínimas que requieren los albergues ahora mencionados por parte de marina y ejercito y las estaciones migratorias, donde tendrán que mandar a los extranjeros en tanto los regresan a sus países de origen y mucho menos los que se queden estacionados esperando un cambio de condiciones. Y qué decir de los estados que aun funcionando en su mejor omento la Guardia Nacional, recibirán el impacto de las distintas rutas que ya están trazadas y por las que insistirán los migrantes que logren pasar. Recordemos que México al Sur, tiene una de las fronteras más porosas del mundo, entre selvas, ríos y montañas es prácticamente imposible detenerlos. Más allá de los esfuerzos que algunas asociaciones religiosas hacen para darles alojamiento y comida, ningún Estado está preparado para lo que viene, lo afirmo con la certeza de haber enfrentado ese problema. El crimen organizado además, se encuentra ahí para ya sea reclutar, extorsionar, violar o matar a los migrantes y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

pasa, vaya que pasa. Me preocupa Tamaulipas, porque sé a qué se enfrentará, no solo llegarán miles de guatemaltecos, hondureños, haitianos, hasta hindúes, que presionarán en materia de recursos materiales y también de seguridad, sino con la presión que recibirá al tener casi la mitad de los puntos fronterizos, donde literalmente aventarán miles de mexicanos y extranjeros sin previo aviso y que afirmo, no han sido todavía consensados. La presión estará ahí y entre otras muchas cosas, se requiere estrategia y recursos. Mi posición en este tema es hacer un llamado respetuoso a las autoridades federales, locales y municipales, a fin de establecer una mesa para definir acciones. Otro llamado que ya se está haciendo, al Ejecutivo del Estado, para que aprovechando su estrecha relación con Texas, permita acordar horarios, puntos de internación, a fin de estar preparados. Recordemos que son mexicanos que vienen en una situación realmente humillante sin ningún documento, sin acta de nacimiento, sin curp, sin un peso y con la terrible angustia de dejar a su familia atrás prometa lo que prometa Trump, que algunos querrán irse a sus lugares de origen, pero con qué y a qué y sobretodo cómo. Quisiera poder comunicarles más allá de los colores que cada día lamento más, que la gran mayoría de estas personas, las que vienen caminando del sur en busca del sueño americano, en su mayoría engañados, buscando mejores oportunidades para sus hijos y ellos mismos, como las que recibiremos mexicanos que serán expulsados sin explicación alguna a su país, dejando atrás hijos, pareja, trabajos, tanto unos como otros, les reitero, no son delincuentes son seres humanos. No hay para mí margen para el optimismo, ojalá trabajemos juntos en este tema, ojalá que el diálogo y la colaboración se unan, a fin de poder enfrentar este tema. Muchas gracias.” -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, que menciona lo siguiente: -----

-----“Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos. Este es un tema de la más alta relevancia y trascendencia, presente y futuro para nuestro país, lo hemos expresado y externado en otros momentos y ya llegó ese momento de enfrentar esta muy posible deportación masiva que harán los Estados Unidos de Norteamérica y la postura que nosotros desde Acción Nacional y particularmente su servidor, hemos he pues hecho pública es el que se exija que haya un puente terrestre, un puente aéreo, si fuere esto posible para evitar que este volumen tan importante de personas extranjeras se queden asignadas en nuestras ciudades fronterizas. Lo he expresado de manera muy clara, no es lo mismo la opinión que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se puede tener de aquellas personas que viven en una cuidada de paso de migrantes a una ciudad donde se asignan los migrantes. Hemos vivido situaciones verdaderamente complicadas en otros momentos pasados en Matamoros, en Reynosa, en Nuevo Laredo recordamos en el caso Reynosa más de dos mil personas asignadas en una plaza pública, con todas las situaciones complejas que eso conlleva, desde situaciones de salubridad hasta situaciones, pues desde luego desafortunadamente de robos a casa habitación, hasta desde luego y esto es parte de lo más importante además de los temas de la dignidad de la persona humana, de los derechos humanos mínimos indispensables para ellos, pues que se convierte en caldo de cultivo para el crimen y los generadores de violencia porque el estar asignados esperando un día poder volver a cruzar o en su momento recibir una cita, pues el dinero se acaba y en consecuencia el dinero fácil desafortunadamente se les pone atención y en ocasiones pasan a formar parte de las filas del crimen y la delincuencia. Es ahí donde no solamente hay que pensar si presupuesto por los migrantes a quienes nosotros hemos sido históricamente un pueblo amigable, lo seguiremos siendo, pero por lo mismo y por conocer las carencias que existen y los riesgos que pueden presentarse es que nosotros hacemos un llamado para que este puente terrestre o puente aéreo sea una realidad. La Presidenta de la Republica, Claudia Sheinbaum así lo ha expresado para efecto de las personas extranjeras, están puedan ser ayudadas a regresar a sus lugares de origen, lo cual celebramos porque es el deber ser, porque no es lo mismo estar preparados para recibir hasta quince mil personas como por ahí algunos de ustedes lo han expresado o el propio Gobierno del Estado, sino estar entendiendo que la deportación puede llegar a ser hasta de un millón y medio de personas, y desde luego de ahí pues seguramente un alto porcentaje podría ser en nuestras ciudades fronterizas. Nosotros tenemos que ver también por el derecho humano de los connacionales y particularmente también de las personas que habitan en nuestras ciudades fronterizas, ustedes saben que no hay dinero que alcanza para situaciones mínimas indispensables incluso de ciudadanas y ciudadanos Tamaulipecos, mucho menos para tener el dinero para poder recibir a tantos y tantas personas que lamentable y tristemente podrían ser deportadas en las próximas semanas y meses. Por eso, compañeras y compañeros, este tema es de alta importancia. Muchas gracias, es cuanto.” -----

-----Tiene el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, que menciona lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----"Buenas tardes, compañeras y compañeros. Con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Pues es como lo dije hace rato, rectificación de hechos de lo que comento nuestra compañera Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, y ahora pues también del compañero Diputado Gerardo Peña Flores, para comentar que la importancia que tiene el tema migratorio se ha tomado desde meses atrás, nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, muy responsablemente ha tenido reuniones, tanto con su gabinete como con todos los Gobernadores del país para ver el tema que ya llegó a su momento, que es la entrada del Presidente Trump y la firma de sus Decretos. Estos Decretos que el firmo ayer, 5 tienen que ver con México, con el tema migratorio y bueno ya se anunció el Plan Nacional México Te Abraza, el cual consiste en que todos estos repatriados al llegar a la frontera que serán repatriados ordenadamente, no he de saber si nuestro Gobernador ya habló con el Gobernador de Texas, eso ya está establecido, ya nuestro Gobernador tubo reuniones con Legisladores Estadounidenses, con el Gobernador de Texas y con la Presidenta Claudia Sheinbaum así como con todo su gabinete, para que estos repatriados sean recibidos y hay albergues juntos donde se encontraran y dónde se llevaran a los repatriados, dónde habrá al menos doce dependencias de Gobierno Federal en estos albergues atendiendo a nuestros hermanos y hermanas repatriadas, ya estamos listos. En el caso por ejemplo de Nuevo Laredo ya se está habilitando el Poliforum la fe, dónde hay una capacidad de al menos para atender a dos mil quinientos hermanos y hermanas repatriados, al igual que ya hay albergues establecidos con anterioridad dos municipales y aproximadamente ocho de asociaciones religiosas o de sociedad civil, igual en la frontera de Reynosa, igual en la frontera de Matamoros y hasta en el Sur de Tamaulipas. Entonces, quiero comentarles que se está preparando el Gobierno del Estado como lo ha dicho nuestro Gobernador, está preparado para que los connacionales Tamaulipecos que regresan a nuestro Estado atenderlos a través también de los funcionarios de Gobierno del Estado, ejemplo como lo decían ahorita que habría algunos migrantes repatriados, hermanos y hermanas, que a lo mejor no tiene un documento de identidad bueno lo van a tener, porque tanto en los consulados les van a dar esa garantía, los consulados de México en Estados Unidos para darles un documento para que tengan su identidad igualmente las oficialías de registro civil del estado estarán atentos visitando estos lugares para atenderles y darles un documento, asimismo, como lo declaro nuestra Presidenta el día de hoy, la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Doctora Claudia Sheinbaum, también van a recibir una tarjeta por parte de la Secretaría de Bienestar dónde tendrán, se les depositara dos mil pesos para que regresen a la capital de sus Estados y ya de la capital se puedan ir a sus lugares de origen, pero aparte de que si la cantidad es suficiente o no, ya tendrán una ayuda integral de todo el aparato del Gobierno Federal, Estatal y local, como hemos estado siempre bien coordinados los tres Órdenes de Gobierno de esta transformación. Recordemos que no es lo mismo cuando ellos se fueron, el México que estaba antes al México que tenemos ahorita de la Cuarta Transformación que está más que consolidada. Es cuanto.” -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, que menciona lo siguiente: -----

----- *“Gracias, Presidenta. Compañeros Diputados y Diputadas: Sin afán de polemizar, jamás acusamos, al menos yo, de un mal manejo de esta crisis. Dije que era una crisis, y una crisis que no tiene tamaño, solamente eso. Y en el caso de Gerardo Peña Flores, tampoco era la intención. Sé que no había necesidad de aclarar lo que sabemos que está haciendo la Presidenta, lo que no sabemos es si es suficiente y tampoco sabemos cómo va a actuar Estados Unidos, lo cual resulta ser un problema binacional que no depende solamente de nuestra voluntad. Pero dejemos ahí. En este momento quiero referirme a otro tema, y voy a citar en primera instancia a Roberto Gil. Roberto Gil, para quienes no saben quién es, es un connotado panista que dijo hace algunos días: "Para que no haya Lenia Batres, debe haber Gómez Fierros o de la Pesa.” Cito con estas palabras lo que ha defendido con entereza la conducción de Roberto Gil, para mí uno de los más brillantes Legisladores que he conocido, y que me consta por haber coincidido en los trabajos de la conferencia en aquella famosa Ley de Seguridad Interior, él en el Senado y yo por parte de la Cámara de Diputados Federal. Por cierto, atacada duramente por dar marco y límites a las Fuerzas Armadas y luego desechada por presiones de la Suprema Corte de Justicia. Otros tiempos, otra historia. Hago mención de él para aclarar el sentido de mi voto a favor en la pasada sesión de la adecuación de las leyes secundarias de la famosa Reforma Judicial, presentadas por el compañero Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. El señor Roberto Gil sostiene, y yo con él, que el debate sobre la Reforma Judicial ya concluyó. Esperar una instancia internacional es hablar a largo plazo, las reglas del juego ya cambiaron, y nuestro papel en ellas debe cambiar también. Esa es la razón por la que él decidió inscribirse para ser Ministro de la Corte, y es la mía para apoyar lo*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que lo haga posible. Aceptar jugar bajo estas reglas es valiente y arriesgado, pero es loable. Inscribirse en cualquiera de los tres poderes, cumplir los requisitos, someterse a una entrevista, y jugar en una tómbola antes de poder aparecer en la boleta, teniendo la calidad jurídica personal para entrar sin contratiempos, es entender con claridad los tiempos actuales. Más allá de las múltiples críticas que se colaron de perfiles que ni los mínimos requisitos llenaban, de que un poder suspender su proceso porque así se lo ordenó un Juez, es necesario hablar de lo que es importante cuidar. De alguna manera, nadie hemos sido lo suficientemente claros para explicar la importancia del Poder Judicial y sobre todo de pedir que las personas que se anotaron tengan un perfil adecuado que los haga aptos para desempeñar la difícil tarea de impartir justicia, tarea que corresponde en primera instancia a los Comités de Evaluación. Aquí quiero hacer un reconocimiento al Comité de Evaluación del Poder Legislativo, que tuvo a bien darnos cuenta de los trabajos que han realizado, y que ciertamente han hecho con entrega y conciencia. Un Juez entra en acción cuando hay derechos controvertidos: una parte dice que tiene razón y otra esgrime lo mismo. Es entonces cuando pedimos la intervención de un Juez para que dé la razón a quien la tiene. Por eso, más allá de un cierto conocimiento de las ciencias jurídicas, hay espacios donde su propia conciencia es la única directriz. Es necesario que encontremos perfiles no solo profesionales, sino comprometidos. Los juzgadores son la salvaguarda del estado de derecho y los principios que deben regirlos son la independencia, la imparcialidad, la objetividad y el profesionalismo. Es un derecho de los justiciables que la administración de justicia sea impartida por jueces con autoridad moral que garanticen una justicia accesible, pronta, completa, imparcial y previsible, basada en la letra o la interpretación de la ley, o en su defecto, en los principios generales del derecho. En suma, el Juez no solo debe obedecer al conocimiento de la técnica jurídica, sino esencialmente a un principio ético. Es por eso que, nuestro y mi intención es que este cuerpo colegiado se mantenga al tanto de todos los procesos que entrañan las dos reformas judiciales, la federal y la local, y podamos entre todos llevar a buen puerto lo que debería ser la esencia de esta reforma, nombrar a los mejores para impartir justicia. No los que sepan más, sino los que compaginen el conocimiento con la ética; no los incondicionales de algún partido o de algún personaje, sino los mejores. La batalla, compañeros, ya es práctica: necesitamos sentar a quienes tengan la capacidad técnica y la calidad moral para impartir justicia. Por eso, debemos estar atentos a que lleguen a la boleta, a pesar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

de la tómbola, los más capaces. Yo hago votos porque esa sea la voluntad política. Esta participación es algo así como un voto razonado a posteriori y una respuesta para quien dude que detrás de cada uno de mis votos, cuando el asunto lo amerita, siempre hay argumentos para sostenerlo donde sea. Y con esto, va mi reconocimiento y mi saludo a Roberto Gil por haber decidido entrarle. Como buen demócrata, no solo ha aceptado las reglas, sino que ha decidido jugar a pesar de ellas. Muchas gracias.” -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, Clausura la Sesión siendo las **quince** horas con **cuatro** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta y uno** de **enero** de presente año, a partir de las **catorce** horas.

DIPUTADA PRESIDENTA

CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIA

VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES